



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de Modificación de Trazado de Vía Pecuaria solicitada por el Ayuntamiento de La Póveda, denominada “Cordel de Barriomartín”, a su paso por el término municipal de La Póveda en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de modificación de trazado afectando a una superficie de 860 m<sup>2</sup>.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 11.2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 20 de noviembre de 2012.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2647

BOPSO-138-03122012